

LXXXVI TORNEO NACIONAL DE PEZ
VELA Y MARLIN 2025

REGLAMENTO

CODIGO DE HONOR

Este torneo y el espíritu del Club Amateur de Pesca, CAP se basan en un estricto código de honor, donde los pescadores se comprometen a participar y competir honestamente, siguiendo estas reglas y teniendo un comportamiento ético y correcto buscando honrar el lema del Club: "Fraternidad, Salud y Deporte".

ARTÍCULO PRIMERO: Para este torneo se puntuará el pez Vela con 100 puntos y el marlin con 300 puntos en cualquiera de sus variedades azul, marlin negro y el marlín rayado.

ARTICULO SEGUNDO: El Torneo contará con tres fechas de 6 etapas, las fechas serán:

1era Fecha enero 18-19

I Etapa enero 18

II Etapa enero 19

2da fecha febrero 8-9

III Etapa febrero 8

IV Etapa febrero 9

3era fecha Marzo 15-16

V Etapa marzo 15

VI Etapa marzo 16

ARTICULO TERCERO: El torneo contará con la categoría Inboard y Outboard para

- Pescador experimentado
- Pescador novato (hook & hand)

ARTICULO CUARTO: El horario de pesca será de 8:00 am a 4:00 pm cada día.

ARTÍCULO QUINTO: La pesca se desarrollará en el litoral Pacífico costarricense dentro de un radio de 50 millas náuticas desde la costa, sin embargo, la pelea de un pez se puede seguir fuera del límite para lograr la liberación.

ARTICULO SEXTO:

Todos los reportes deberán hacerse inmediatamente termine la pelea, por medio del canal de radio 21, si tiene problemas de comunicación lo puede hacer al número 8393 1093 y si no tiene señal quedará registrado y será recibido para el respectivo registro en el orden de reportes, se deberá tomar foto a la pantalla de su teléfono al momento del envío del reporte como respaldo del envío en el tiempo reglamentario

ARTICULO SETIMO: Se permite un máximo de 6 pescadores y un mínimo 2 por embarcación.

ARTICULO OCTAVO: La cuerda reglamentaria será máximo de 30 libras monofilamento. El único anzuelo permitido para pescar es anzuelo circular (circle hook).

ARTICULO NOVENO: Se podrá usar cuerda máximo 30 libras monofilamento. En todas las clases de línea hasta e incluyendo los 10 kilogramos (20 libras) la línea doble se limitará a 4,57 metros (15 pies). La longitud combinada de la línea doble y el leader no debe exceder los 6.1 metros (20 pies). La línea doble en todas las clases de línea de más

de 10 kilogramos (20 libras) se limitará a 9.14 metros (30 pies). La longitud combinada de la línea doble y el leader no debe exceder los 12,19 metros (40 pies).

ARTICULO DECIMO: NO esta permitido el uso de sonar.

ARTICULO DECIMO PRIMERO: Los pescadores podrán hacer uso de carnadas naturales muertas o artificiales.

ARTICULO DECIMO SEGUNDO: Se permite tener en el agua hasta 6 cañas e ilimitado número de outrigger. Los pescadores pueden rotar de caña a su propia discreción.

ARTICULO DECIMO TERCERO: En el caso de la **categoría experimentado** el enganche del pez debe hacerse por el pescador sin asistencia alguna de parte de otros pescadores o la tripulación. Una vez enganchado un pez es prohibido pasar la caña a otro pescador. Ninguna persona que no sea el pescador puede tocar el equipo de pesca (caña, carrete, línea) hasta la liberación. Si un pez atacara la carnada que un tripulante estuviera devolviendo a la embarcación se descalifica automáticamente el enganche. Un pescador puede pelear dos peces a la vez, siempre y ponga la segunda caña en un portacañas y no la vuelve a tocar hasta que termine de luchar con el primer pez enganchado en la otra caña.

ARTICULO DECIMO CUARTO: En el caso de la categoría Novato (hook and hand) la liberación del pez podrá contar con asistencia para el enganche y la liberación.

ARTICULO DECIMO QUINTO Se define una liberación como el momento en que el líder llega a la punta de la caña o cuando el marinero toca el líder con su mano, tiempo máximo para liberar un Marlin una hora y para la liberación de un Pez Vela 30 minutos.

ARTICULO DECIMO SEXTO: Es responsabilidad del Capitán asegurar que todos los peces liberados estén contabilizados en la hoja de puntos, Es también la responsabilidad el Capitán asegurarse que la hoja de puntos se entregue a tiempo. La hoja de puntos debe mostrar el nombre del bote, nombre del pescador, la hora de enganche y liberación, la especie: marlín o vela, y el número de consecutivo dado por Control de Radio para cada reporte de liberación.

ARTICULO DECIMO SETIMO: En caso de empate el que empata pierde. La hora de liberación se usará para determinar el ganador.

ARTICULO DECIMO OCTAVO: Cualquier protesta debe ser enviada por escrito al whatsapp 8393 1093 dirigida a la Junta Directiva, antes de las 7:00 pm el mismo día del hecho de la protesta, queja debe fundamentarse en este Reglamento y debe venir acompañada por suficiente evidencia para apoyarla. La Junta Directiva se reserva el derecho de descalificar del torneo a cualquier bote o pescador si la información suministrada en la protesta sea veraz.

Únicamente los participantes debidamente inscritos en el torneo podrán hacer quejas o comentarios respecto al proceder de un pescador.

ARTICULO DECIMO NOVENO El Campeón del torneo será el pescador que acumule la mayor cantidad puntos de 3 de las 6 etapas, se entregará un trofeo al segundo y tercer lugar de cada categoría, adicionalmente se premiará al pescador ganador de cada etapa en las dos categorías.

ARTICULO DECIMO NOVENO: Los miembros Junta Directiva se reserva la potestad de modificar este reglamento en uno o más artículos bajo las siguientes condiciones:

- a. Por condiciones climatológicas que pongan en peligro la vida de los pescadores o sus bienes.
- b. A solicitud de algún pescador siempre y cuando aumente las posibilidades de pesca para los participantes.

ARTICULO UNDECIMO: Este Torneo se regirá por lo expuesto así que todos los pescadores deben familiarizarse con estas reglas.